



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Buenos Aires, 14 de abril de 2026

RES. PRESIDENCIA N° 405/2026

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00010439-2/2026; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, la Dra. Bárbara Moramarco Terrarossa, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas N° 2, solicita las promociones interinas de Ludmila Rosario Comba Escrich y Nihuel San Pedro a los cargos de Escribiente y Auxiliar, respectivamente, y la designación interina externa de Hugo Giraudo en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado a su cargo.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante DICTAMEN FH N° 117/2026, que Ludmila Rosario Comba Escrich se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo PJCyF N° 2, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina de Milagros Agustina Elizalde, conforme Res. Presidencia N° 554/2024. Se solicita su promoción interina al cargo de Escribiente en el que se encuentra confirmada Luz Valentina Almeyda, a quien se le concedió licencia por ejercicio transitorio de otro cargo, conforme Res. Presidencia N° 356/2026, por lo que el cargo se encontraría vacante para su cobertura interina.

Que Nihuel Andrés San Pedro revista confirmado en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo PJCyF N° 2, conforme Res. Presidencia N° 499/2024. Se solicita su promoción interina al cargo de Auxiliar en el que se encuentra confirmada Milagros Agustina Elizalde, quien se desempeña en el cargo de Oficial en la Sala IV del fuero, conforme Res. Presidencia N° 506/2024 y en el que interinamente fue designada Comba Escrich conforme lo informado ut supra, por lo que el cargo se encontrará vacante para su cobertura interina.

Que, por último, se solicita la designación interina externa de Hugo Giraudo, quien se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el Nro 44322, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el que se desempeña Nihuel Andrés San Pedro conforme lo informado ut supra, por lo que el cargo se encontrará vacante para su cobertura interina.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30º Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Que habida cuenta el ingreso externo, intervino el Observatorio de la Discapacidad en su carácter de autoridad de aplicación de las Resoluciones CM Nros. 569/2010 y 252/2020, que reglamenta la aplicación de la Ley N° 1502 en el Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7º del Anexo XV de la Res. Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1º: Promover a Ludmila Rosario Comba Escrich (Legajo N° 9341) al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas N° 2, con carácter interino, en virtud de la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a Luz Valentina Almeyda, desde su inicio, mientras se extienda y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Promover a Nihuel Andrés San Pedro (Legajo N° 9029) al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas N° 2, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Ludmila Rosario Comba Escrich y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de Milagros Agustina Elizalde, lo que primero ocurra.

Art. 3º: Designar a Hugo Giraudo (DNI N° 47.574.131) en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas N° 2, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Nihuel Andrés San Pedro.

Art. 4º: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo precedente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Juvenil, Contravencional y Faltas N° 2, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 405/2026